

Al contestar cite este número



Radicado No: 201912520000091631

Bogotá, 2019-08-29

Doctora:

**YHANNETT CASTILLO LÓPEZ**

TRABAJADORA SOCIAL - UNIDAD DE SERVICIOS DE SALUD BOSTON

Correo electrónico: yhannettcastillo@yahoo.es

**ASUNTO: Derecho de Petición – Información y Orientación con Trámite SIM No. 1761597278** (Para consultas cite este número)

Respetada Doctora,

En atención a la solicitud devuelta por la Comisaría Novena de Familia de Fontibón con radicado No. **0066162** de fecha 16 de agosto de 2019, registrada con el número del asunto, mediante la cual relata la situación de una persona, quien al parecer presenta discapacidad cognitiva y de la cual se desconocen datos, solicitando la posibilidad de adelantar trámites con la Registraduría; con el presente nos permitimos informarle que:

Una vez verificada la competencia para atender su solicitud, le confirmamos que la misma fue remitida al **Centro Zonal Fontibón, del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF)**, el cual le enviará respuesta en la oportunidad legal correspondiente.

Si requiere información sobre programas, trámites y servicios del ICBF, consulte nuestro portafolio de servicios en la página web, ingresando al enlace: <https://www.icbf.gov.co/portafolio-de-servicios-icbf>. También podrá solicitar asesoría en Derecho en Familia, y/o presentar quejas, reclamos o sugerencias las 24 horas del día a través de nuestros canales de atención, Línea Gratuita Nacional: 01-8000-91-8080, correo electrónico: [atencionalciudadano@icbf.gov.co](mailto:atencionalciudadano@icbf.gov.co) y en la página web [www.icbf.gov.co](http://www.icbf.gov.co), opciones: Solicitudes PQRS, Chat ICBF, Videollamada o Llamada en Línea.

Recuerde que, si desea reportar un caso por presunta vulneración de derechos de los niños, niñas y adolescentes, lo podrá realizar a través de la Línea 141, de las líneas de WhatsApp: 320 239 16 85 – 320 239 13 20 o por cualquiera de nuestros canales de atención.

Cordialmente,



**LINA MARGARITA PÉREZ ARANGO**

**Coordinadora Gestión de Canales Centro de Contacto.**

**Dirección de Servicios y Atención**

Copia: Dr. Johan Rossemberg Rojas Barrios – Secretario – Comisaría Nueve de Familia de Fontibón – RAD: S2019081224 - RUG No. 2769 de 2019 – Calle 19 No. 99 – 67 Piso 2 – Ciudad.

Aprobó: Luz Karime Fernández / Revisó: Cristian Silva / Elaboró: Jeimy Ramírez

Para que sirva de legal notificación se fija hoy a los 30 días del mes de agosto de 2019, a las 10: 00 A. M., de conformidad con lo establecido en el Artículo 69 Ley 1437 de 2011, por el término de 5 días, advirtiendo que la presente notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.



**Lina Margarita Perez Arango**  
**Coordinadora Gestión de Canales Centro de Contacto**  
Dirección Servicios y Atención ICBF Sede Nacional

**Constancia de Desfijación:** El presente AVISO se desfija hoy 05-09-19  
siendo las 5:00 PM.



**Lina Margarita Perez Arango**  
**Coordinadora Gestión de Canales Centro de Contacto**  
Dirección Servicios y Atención ICBF Sede Nacional